



Ayuntamiento de Santa Brígida

EXTRACTO

ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 20 DE MARZO DE 2019

- **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019.

- **Expediente 438/2019. Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de Doña ###, fallecida el día 31 de diciembre de 2018, en el nicho nº 144-B, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **Expediente 389/2019. Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de Don ###, fallecido el día 23 de diciembre de 2018, en el nicho nº 140-B, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **Expediente 2105/2018. Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de los restos mortales de Don ###, fallecido el día 09 de octubre de 2018, en el nicho nº 2452, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **Expediente 1208/2019. Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de Don ###, fallecido el día 19 de enero de 2019, en el nicho nº 2362, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **Expediente 561/2019. Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de Doña ###, fallecida el día 16 de enero de 2019, en el nicho nº 946, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.



Ayuntamiento de Santa Brígida

- **Expediente 1214/2019. RELACIÓN DE FACTURAS 14/2019**

SE ACUERDA

Aprobar la relación de facturas n.º 14/2019, que asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos setenta y un euros (47.271,00 €).

- **Expediente 1346/2019. RELACIÓN DE FACTURAS 15/2019**

SE ACUERDA

Aprobar el reconocimiento de la relación de facturas n.º 15/2019, de los créditos correspondientes a ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a la cantidad de doce mil trescientos cuarenta y cinco euros y sesenta y ocho céntimos (12.345,68€).

- **Expediente 1348/2019. RELACIÓN DE FACTURAS 16/2019**

SE ACUERDA

Aprobar la relación de facturas n.º 16/2019, que asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos un euros y dieciocho céntimos (49.301,18 €).

- **Expediente 1384/2019. MC: 17/19. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PROYECTO FONDO VERDE.**

SE ACUERDA

La aprobación del expediente de modificación presupuestaria, transferencias de créditos n.º 17/19, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, efectuando las retenciones de crédito en las partidas a disminuir.

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	Importe alta
02-170-227.06	Estudios y trabajos técnicos	194,56
Total altas de créditos		194,56

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	Importe baja
02-170-609.00	Obras de inversiones	194,56
Total bajas de créditos		194,56

- **Expediente 371/2019. Campañas de Comunicación o Eventos para el Fomento de la Actividad Económica.**

SE ACUERDA

Aprobación de los justificantes de los expedientes de pagos a justificar.

- **Expediente 206/2018. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales Ayuntamiento de Santa Brígida.**



Ayuntamiento de Santa Brígida

SE ACUERDA

Justificar la cantidad de ciento cuarenta y un euros con cuarenta y siete céntimos (141,47€) de la subvención de Emergencia Social concedida a Dña. ### Naranjo, con NIF núm. ##, con cargo al convenio de colaboración establecido entre la Federación Canaria de Municipios, FECAM y la Consejería de Políticas Sociales del Gobierno de Canarias para la gestión de económica de subvenciones con destino al desarrollo de acciones de Emergencia Social, 2018.

- **Expediente 1575/2018. Procedimientos Judiciales. Costas.**

SE ACUERDA

Aprobar el abono de las costas a favor de D. ## con D.N.I. n.º ##, en atención a lo establecido en el Decreto de fecha 14 de enero de 2019 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 3 en el Procedimiento Abreviado 327/2017, por importe total de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (850,12 €) y proceder a su pago mediante transferencia bancaria.

- **Expediente 2019/2018. Procedimiento Genérico**

SE ACUERDA

Reconocer el derecho por los daños causados en el Centro Cultural de la Villa de Santa Brígida con motivo del robo sufrido el día 01-12-2018 y el 03-12-2018, así como aprobar a favor de esta Administración la orden de pago emitida por la compañía MAPFRE por importe de veintiséis mil novecientos ochenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos (26.987,09 €).

- **Expediente 1416/2019. Modificación de Crédito.**

Visto el expediente tramitado para modificar créditos núm. 20/19, por generación de créditos, con los ingresos procedentes del Servicio Canario de Empleo, de la Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, la que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Santa Brígida para la realización de un programa extraordinario de empleo en el marco del programa extraordinario de empleo social para el año 2018-2019, por importe de 262.156,24 euros.

SE ACUERDA

La aprobación del expediente de modificación presupuestaria, de generación de ingreso nº 20/19, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

Partida presupuestaria	Denominación	IMPORTE EUROS MODIFICACIÓN
450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos en materia de empleo y desarrollo	262.156,24
Total importe modificaciones de ingresos		262.156,24

ESTADO DE GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	IMPORTE EUROS CRÉDITO GENERADO
------------------------	--------------	-----------------------------------



Ayuntamiento de Santa Brígida

03-241-143.00	Otro personal atípico	262.156,24
Total créditos generados		262.156,24

- **Expediente 324/2019. Contrataciones, PROPUESTA ADJUDICACIÓN REPAVIMENTACIÓN DE TRAMOS EN PINO SANTO BAJO, LA ATALAYA, LA CONCEPCIÓN, CAMINOS LA PRESA Y CASAS DEL MOCÁN.**

SE ACUERDA

Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato del expediente denominado "REPAVIMENTACIÓN DE TRAMOS EN PINO SANTO BAJO, LA ATALAYA, LA CONCEPCIÓN, CAMINOS LA PRESA Y CASAS DEL MOCÁN", a la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L., con CIF.- B-35370469, por el precio de 66.355,14 (sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco euros con catorce céntimos) euros, más el 7% en concepto de IGIC por cuantía de 4.644,86 (cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y seis céntimos) euros, ascendiendo el importe total a la cantidad de 71.000,00 (setenta y un mil) euros.

- **Expediente 952/2018. Contrataciones. Contrato menor despeje, desbroce y limpieza de márgenes.**

SE ACUERDA

Aprobar el contrato menor con D. Francisco Santiago Reyes Nuez, con D.N.I. N° 78471769-R, para el contrato de despeje, desbroce y limpieza de márgenes de carreteras, con un presupuesto de doce mil quinientos euros (12.500,00 €), mas el (7%) de IGIG, ochocientos setenta y cinco euros (875,00 €), que asciende a la cantidad de trece mil trescientos setenta y cinco euros (13.375,00 €).